



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social ha considerado el proyecto de comunicación **40359 CD - 100% Santafesino** del señor diputado Martínez, por el cual se solicita a través del Ministerio de Salud, disponga arbitrar las medidas necesarias para la habilitación definitiva de dependencias del ex Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe, como centro de atención para pacientes con COVID-19; y, por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de comunicación **40360 CD - Somos Vida y Familia** de los señores diputados Argañaraz y Ghione, por el cual se solicita a través del organismo que corresponda disponga poner en funcionamiento y habilitar las instalaciones del ex Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe para atender a pacientes con COVID-19 en la brevedad posible; y, el proyecto de declaración **40513 CD – 100% Santafesino** del señor diputado Martínez, por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la re funcionalización del Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe para la atención de Covid-19; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la refuncionalización para la atención de COVID 19 del Hospital Iturraspe, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

Sala de la Comisión en Zoom, 04 de noviembre de 2020

**FIRMANTES: CIANCIO – ARMAS BELAVI – BRAVO – DONNET –
GONZÁLEZ – OLIVERA**